

Trabajo Fin de Grado

La realización del Trabajo Fin de Grado para cada titulación se llevará a cabo siguiendo la normativa establecida por la Facultad/Escuela correspondiente.

2. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

El número total de plazas ofertadas para el Itinerario Institucional de Doble Titulación de los títulos de Grado en Ciencias Ambientales y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural es de 20.

3. EXTINCIÓN DE LOS ITINERARIOS ANTERIORES (Itinerarios I y II aprobados en 2019 o anteriores)

Durante el curso 2022/23 se iniciará la implantación del nuevo Doble Itinerario, y sólo se ofertará iniciar estudios de acuerdo con el itinerario desarrollado en este documento (únicamente la opción de 6 años iniciando los estudios en la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales del Campus de León), y empezará la extinción de los itinerarios anteriores, de acuerdo con el siguiente calendario. Los estudiantes que hubieran iniciado el Doble Itinerario según el modelo anterior, tienen la opción de cumplimentarlo según el calendario indicado.

Calendario de Implantación:

Curso 2022/23.

Itinerario 2022) 1^{er} año (FCCBA- Campus de León)

Curso 2023/24.

Itinerario 2022: 2^o año (FCCBA- Campus de León)

Curso 2024/25.

Itinerario 2022: 3^{er} año (FCCBA- Campus de León)

Curso 2025/26.

Itinerario 2022: 4^o año (FCCBA- Campus de León)

Curso 2026/27.

Itinerario 2022: 5^o año (EIAF-Campus de Ponferrada)

Curso 2027/28.

Itinerario 2022: 6^o año (EIAF-Campus de Ponferrada)

Calendario de extinción:

Curso 2022/23.

Itinerario I (itinerario 2019 o anteriores): docencia de 2º, 3º, 4º, 5º del Doble Itinerario.

Itinerario II (itinerario 2019 o anteriores): docencia de 2º, 3º, 4º, 5º del Doble Itinerario.

Curso 2023/24.

Itinerario I (itinerario 2019 o anteriores): docencia de 3º, 4º, 5º del Doble Itinerario.

Itinerario II (itinerario 2019 o anteriores): docencia de 3º, 4º, 5º del Doble Itinerario.

Curso 2024/25.

Itinerario I (itinerario 2019 o anteriores): docencia de 4º, 5º del Doble Itinerario.

Itinerario II (itinerario 2019 o anteriores): docencia de 4º, 5º del Doble Itinerario.

Curso 2025/26.

Itinerario I (itinerario 2019 o anteriores): docencia 5º del Doble Itinerario.

Itinerario II (itinerario 2019 o anteriores): docencia 5º del Doble Itinerario.

Curso 2027/28.

Itinerario I (itinerario 2019 o anteriores): se permite matrícula de sus asignaturas, pero sin horarios armonizados

Itinerario II (itinerario 2019 o anteriores): se permite matrícula de sus asignaturas, pero sin horarios armonizados

Curso 2028/29.

Itinerario I (itinerario 2019 o anteriores): se permite matrícula de sus asignaturas, pero sin horarios armonizados

Itinerario II (itinerario 2019 o anteriores): se permite matrícula de sus asignaturas, pero sin horarios armonizados